

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CÓRDOBA.
Por un mes 8 rs. — Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. — Por trimestre 28.

CORTES.

Sesion del dia 14.

Las Cortes siguieron discutiendo las bases del Consejo de Estado, y el Sr. Fajó pronunció un discurso contra el voto particular de los Sres. Rivero y Gil Sanz, creyendo que el dar jurisdicción propia a este alto cuerpo era constituir un poder terrible que llegó a comparar al de los triunviro de Roma y al del consejo de los Diez de Venecia. Su señoría hallaba muchas mas garantías para los particulares en que hubiese apelacion al gobierno de los fallos del consejo, y tachaba por lo tanto de poco liberal el voto particular.

Saló en su defensa el Sr. Peña, explicando sus doctrinas sobre lo que es materia contencioso-administrativa, y espuso que no podría ser temible el Consejo de Estado constituido en tribunal, porque sus individuos no deberían ser inamovibles.

El Sr. Figuerola combatió el voto particular, porque establecía dos tribunales supremos, contra lo que previene la Constitución, y porque materia la responsabilidad ministerial, constituyendo el cesarismo.

El Sr. Gil Sanz defendió el voto particular, negando que fuese verdaderamente poderosa una corporacion que como el Consejo de Estado, carecería de iniciativa.

Renunciando á hablar otros diputados, se procedió á votar nominalmente, y por 147 votos contra 97 fué desechado el particular de los Sres. Rivero y Gil Sanz.

El Sr. Alfonso presentó una enmienda á la base tercera de la comision, y á su discurso contestó el Sr. Moyano, que demostró la contradicción en que incurria el diputado por Valencia al hablar de la jurisdicción contencioso-administrativa en su enmienda, y al pedir despues

que nada se juzgase sobre este punto, acerca del cual, por otra parte, las Cortes se habían declarado ya en las bases de la ley de ayuntamientos y diputaciones provinciales.

Desechada la enmienda, el presidente citó para el dia 16.

Seccion Oficial.

La ley de 16 de Mayo no contiene disposicion alguna de interés.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

Una publicacion ministerial declaró que el gobierno no pedirá á las Cortes autorizacion para plantear las leyes orgánicas.

En el Diario de Barcelona del 10 leemos lo que sigue:

«Anteayer por la noche, en ocasion en que se estaban celebrando las devotas funciones del Mes de Maria, y durante el sermón, tuvo lugar una grande alarma en el antiguo templo de S. Miguel Arcangel, con motivo de haberse oido dos ó tres detonaciones, como de pistola, en las escaleras de la puerta lateral. Dejose percibir instantáneamente el olor de la pólvora, y algunas personas colocadas cerca de las referidas escaleras percibieron el resplandor de la llama. Hubo grandes sustos, confusion y ayes de espanto; y si bien el orador desde el pulpito exhortó á los concurrentes á que se reportasen y que no abandonasen sus puestos antes de ser sabidas las causas de aquel suceso, muchas personas se lanzaron á la calle precipitadamente. Las pesquisas que se practicaron no dieron otro resultado que el de arraigar la conviccion de que la causa promotora de tan

punible escandalo no fué otra que una burla dispuesta por algun mal intencionado, cosa tanto mas reprehensible, cuanto que se tomó por teatro de ella la respetable casa del Señor.

En un pueblo de Cataluña, en Montroig, ha muerto envenenada, segun escriben al Diario Mercantil de Tarragona, toda una familia, que dos ó tres dias antes habia comido hongos ó setas.

En la Democracia leemos lo siguiente:

Segun nos dice de Figueras nuestro ilustrado corresponsal, el tesorero de aquella provincia, que se asegura habia sido presidario, se ha fugado dejando en caja 20,000 duros de papel sellado falso, en cambio de igual cantidad en buena moneda que ha desaparecido con él. Tambien nos dice que el administrador del hospicio está preso por un inocentillo error de 15 á 20,000 rs. cometido en sus cuentas.

Por el correo que ha salido de Cádiz se ha comunicado al capitán general de la Isla de Cuba, que S. M. se ha servido prorogar por tres años, á contar desde el recibo de esta, la franquicia concedida por un año en real orden, de 24 de diciembre de 1853, rectificada en 16 de noviembre de 1851, á la importacion del carbon de piedra en aquella Isla, debiéndose adoptar las medidas convenientes para que durante dicho plazo se recojan todos los datos y observaciones que conduzcan á una resolucion definitiva, tan acertada como los intereses públicos lo demandan.

En el convento de capuchinos de Sevilla ha ocurrido un crimen espantoso que hasta ahora lleva traza de quedar impune. Parece que del referido convento era conserje un militar retirado, que tenia la costumbre de ayudar la misa temprano, y de abrir la puerta del convento á las cuatro de la mañana. El sábado último, notó con estrañeza el capellán que no habia bajado á ayudarle la misa, cuando hubo concluido sus quehaceres en el templo, subió á ver si estaba enfermo: llamó á

FOLLETIN.

EL OFICIAL AVENTURERO.

Continuacion.

—Ah, ah! respondió Dalgetty dando á sus facciones groseras una expresion indefinible de astucia y de inteligencia: si no me ponen la cabeza en un costal, como lo he visto practicar con otros respetables caballeros de quienes se sospechaba que llevaban las mismas miras que yo, puede ser el contar con una relacion muy exacta de cuanto hubiere visto u oido Dugald Dalgetty, aun cuando fuera menester decirnos cuantas son las tocas las gaitas de Mac-Callumore y cuantos pliegues tiene su manto y su sayo, suponiendo que esté vestido como todos esos valientes gefes.

—Muy bien, respondió Montrose; á Dios, Mayor: dicen que las damas no declaran su pensamiento sino en la postdata de sus cartas; pensad otro tanto de vuestra misa, cuya mayor importancia está en las últimas instrucciones que acabo de daros.

Dalgetty le manifestó con un nuevo gesto que le entendia perfectamente, y se retiró para hacer los preparativos de su viaje.

A la puerta de la cuadra, donde se dirigió desde luego, porque Gustavo merecía todo su cuidado, encontró á Augur Mac-Aulay y á sir Miles Musgrave que venían de ver su cofred, y despues de haberle encarecido su mérito, se empeñaron ambos en que no llevase aquel hermoso animal á un viaje que debia ser muy penoso.

Augur le hizo una pintura alarmante del estado de los caminos, ó por mejor decir, de las veredas casi intransitables que era menester seguir por medio de ásperos montes en todo el condado de Argyle: de las miserables chozas en donde tendria que pasar la noche, sin encontrar ni un pienso siquiera para su caballo, como no le regalase con algun arbusto seco; de modo, que aun en el caso que volviese vivo, no serviría ya para las fatigas de la guerra.

El inglés confirmó con gravedad lo que su amigo acababa de decir, y juró que consentia que el diablo le llevara si no tenia por locura rematada la idea de llevar á una expedicion semejante tan buen caballo, y aunque fuera un rocínante.

Dalgetty se puso á mirarlos de hito en hito como si no supiera qué hacer. ¿Qué me aconsejais pues que haga? les preguntó.

—Por vida mia, le dijo Augur, que si me le quereis encargar, podeis contar con que será alimentado y cuidado como merece, y que le encontrareis á la vuelta tan lucido como una cebolla cocida en manteca.

—Y si no, dijo sir Miles Musgrave, si ese buen caballero quiere deshacerse de él á un precio razonable, todavía anda rodando por mi bolsillo parte de mis candeleros de plata; que estoy dispuesto á trasladar al suyo.

—Hablemos en plata, caballeros, dijo Dalgetty mirándolos con el ademán expresivo de quien penetra la intencion del que quiere engañarle; los alegraréis de quedaros con alguna memoria del veterano, en caso que á Mac-Callumore le diese el antojo de cagarle delante de la puerta de su castillo? Convengó en que seria para mí muy satisfactorio dejar por heredero de Gustavo á un noble y leal caballero como sir Miles Musgrave, ó á un digno gefe de tribu como nuestro excelente huésped. Ambos se apresuraron á protestar que no era esa su intencion, y volvieron á insistir con mas ahínco que antes en el mal estado de los caminos. Augur Mac-Aulay le citó los nombres barbaros de una multitud de montes, peñascos y precipicios por donde habia de pasar... y el viejo Donald, que llegó en aquel instante, confirmó las noticias de su amo, levantando al Cielo los ojos y las manos,

cuarto; mas viendo que no le respondian hubo de asomarse por el ojo de la llave, y observó la mayor confusion y desorden en los muebles; esto le hizo dar parte á la autoridad, que fué allá; y descerrajada la puerta, dicen se vió un rastro de sangre por un corredorcillo que conducia al cuarto del desgraciado conserge, al que encontraron bajo unos colchones en el suelo, en calzoncillos, y al lado su capa, atado el pié izquierdo á la mano derecha por cima de la cabeza, en uno de cuyos lados tenia una gran herida, y otra terrible en el corazon. Se infiere que al volver despues de abrir la puerta, hubieron de sorprenderle, y darle la puñalada de la cara; que él iria á cojer un sable, que parece tenia allí, pues junto nos han dicho habia en la pared la señal ensangrentada de la mano; y que entonces le darian la segunda puñalada. Los asesinos abrieron en seguida los baules ó alhacenas, y consumaron un robo cuya importancia no puede calcularse, pues el difunto vivia solo. Tenemos entendido que este sumario se está siguiendo militarmente por el fuero privilegiado de la victima.

—La comision de bases de imprenta ha acordado el 14 las siguientes:

«Base quinta. Las penas que se impongan á los responsables de los periódicos políticos por los delitos á que se refiera la base cuarta, excepto los de injuria y calumnia, serán pecuniarias.

En caso de insolvencia se estará á lo dispuesto en el artículo del código penal.

No son aplicables las prescripciones de esta base á los delitos en que la imprenta es un instrumento de ejecucion.

Base sexta. En ningun caso podrá decretar se contra el responsable de un periódico la prision preventiva.

Base setima. No se podrá entablar demanda alguna de injuria ni calumnia sino á instancia de parte y precediendo el juicio de conciliacion.

Base octava. La ley orgánica determinará los casos de delincuencia y la penalidad por lo que hace á la injuria y la calumnia inferidas por medio de la imprenta.

Base novena. El jurado es el único tribunal competente para conocer de los delitos de imprenta.

Base décima. No se impedirá la libre circulacion de ningun periódico, aunque sea denunciado, á menos de que haya fundado temor de que pueda alterar el orden publico, ó que

y meneando la cabeza á cada palabra que el laird hablaba; pero nada de esto hizo mella en el impasible Mayor.

«Amigos, les dijo, Gustavo no es novicio en materia de viajes. Esta hecho á las fatigas; ha visto las montañas de Bohemia, que no van en zata á las de que el señor Augur hace una pintura tan horrorosa, y que confirman en todas sus partes sir Miles, que nunca las ha visto; y son tales, que se las puedan apostar con los peores caminos de toda Europa.

Es menester, que sepais además que mi caballo tiene una excelente cualidad, cual es la de servir de compañero. Es verdad que no puede beber en el mismo vaso que yo; pero repartimos mi pan entre los dos, y en cualquiera parte que se hallare comera como yo. Mas para convenceros, amigos míos, hacedme el favor de examinar el palafren de sir Duncan, que está allí al lado del mio; mirad que gordo y que bueno está; sabed pues, para calmar de una vez vuestra inquietud, que primero les fallaron viveres á ese palafren y á su amo, que á Gustavo y á mi estando juntos.»

Dicho esto, llenó una grande medida de avena, y la puso delante de su corcel, que relinchando, rehilando las orejas, y dando manotadas en el suelo al ver á su amo, manifestaba de este modo la estrecha amistad que habia entre ambos, y no probó su racion sin haberle dado antes pruebas de

en el se ultraje la religion católica, se ataque la persona del monarca ó se ofenda la decencia pública.»

Cuando se proceda al secuestro, el gobierno ó la autoridad que lo haya decretado, denunciará el impreso dentro de las doce horas siguientes, y el jurado deberá rennirse para calificarlo en el término de tres dias.

ESTRANGERAS.

—En los discursos pronunciados en el parlamento inglés, se encuentran algunos datos estadísticos sobre la última guerra, que serán leídos con interés. En 1854 y 55 la marina inglesa ha trasportado de Inglaterra al Mediterráneo 123,105 hombres, y del Mediterráneo al mar Negro 26,659.

En el mismo periodo ha trasportado 52,918 franceses al Báltico ó al Mediterráneo, y 19,301 sardos al mar Negro. En el interior de este mar ha trasportado 213,819 hombres. Hay que añadir á esto el transporte de 54,000 caballos y 340,000 toneladas de provisiones y de municiones de guerra, tanto inglesas como francesas y sardas. La fuerza del ejército inglés en Crimea era al concluir la guerra de 70,000 hombres. La milicia que se ha alistado voluntariamente para hacer el servicio en el interior del país, consta de 63,603 hombres. Además, las legiones extranjeras constan de 13,821 hombres; el contingente turco de 20,476, y un cuerpo de caballeria de 2,000 caballos.

Gaceta.

—BAILE.—En la noche del diez y siete del actual tuvo lugar en el Salon del Teatro el baile de Sociedad que estaba anunciado como festejo hecho por la Excm. Diputacion Provincial con motivo de la inauguracion de las obras del ferrocarril. El teatro estaba vistosamente adornado, y el escenario, al que daba paso una escalera, ostentaba en su frente y bajo de un dosel el retrato de S. M. la Reina. Desde las puertas de entrada todo se veia ricamente alfombrado y con profusion de espejos, de arañas, de luces y cornucopias. Las delanteras de los palcos altos, y plateas estaban vestidas con embollados de telas de colores, que formaban caprichosos dibujos, y la de los principales con bandera española, que lucia en su franja amarilla Castillos

su cariño, lamiéndole las manos y la cara: hecho lo cual, empezó á despachar el pienso con presteza, costumbre que habia adquirido en el servicio militar. Su amo, despues de haberle estado mirando con el mayor placer, le dijo: «Buen provecho, Gustavo; ahora es menester que yo tambien vaya á proveerme para nuestra campaña.» Retiróse entonces saludando con gravedad á Augur y sir Miles, quienes despues de haberse estado mirando un rato sin decir palabra, prorumpieron en descompasada risa.

«Ya sabrá el perillan gobernarse en el mundo, dijo sir Miles.

—Si, respondió Augur, con tal que escape de las manos de Mac-Callumora tan facilmente como de las nuestras.

—¿Creeis, dijo el inglés que no respetará en su persona el derecho de gentes y las leyes de la guerra?

—No mas de lo que yo respetaria una proclama del Parlamento de Escocia, replicó Mac-Aulay. Pero entremos; ya es tiempo que nos reunamos con la compañía.

CAPITULO X.

Lord Menteith y Allan Mac-Aulay habian conducido á sir Duncan Campbell á un aposento retirado, en donde le presentaron toda clase de re-

y Leones. Sobre la parte alta de la embocadura se veian dos grandes pabellones de banderas españolas, inglesas y francesas, rodeando los nombres de Sevilla y Córdoba, y en el centro se destacaban las armas de esta ciudad y una inscripcion que decia en letras de oro: *la Diputacion Provincial en la inauguracion del ferro-carril*. En la parte baja y sobre el tablado se elevaban formados con el mejor acierto dos trofeos, el uno de artes, y de agricultura el otro, con gallardetes españoles á su espalda; y el conjunto del salon y del escenario, asi como sus detalles todos, revelaban que eran manos inteligentes y eran personas de esquisito gusto las que habian dirigido aquellos adornos en el breve espacio de dos dias. El tocado de las señoras entapizado de damasco carmesi y perfectamente alfombrado, tenia espejos de vestir y tocadores de grandes dimensiones y de preciosos tallados, divanes, lavabos y el correspondiente séquito de olorosas aguas y flores, jarrones, racimos de lices, cajas con guantes, pomadas, pines, sedas, etc. etc. etc. Bien puesta, con magnífica bajilla de china, flores y muchos y costosos ramilletes, aparecia en un salon bajo, cuyas paredes se habian vestido de papel y de anchos espejos, la mesa, en donde fueron servidos profusamente durante toda la noche dulces y ponches y helados. La concurrencia fue numerosa. Nuestras bellas paisanas tuvieron ocasion de lucir su hermosura y sus gracias; y la Excm. Diputacion Provincial, el Excmo. Sr. Conde viudo de Torres-Cabrera y las personas con quienes éste se asoció para dirigir y llevar á cabo cuanto hacia relacion al baile, tuvieron el gusto de oír de las hechiceras bocas de aquellas divinas criaturas mil y mil justas alabanzas por el buen pensamiento de la fiesta y su brillante desempeño. Réstanos solo decir que empezó aquella á las once de la noche y concluyó á las cinco de la mañana, habiéndose bailado mucho al compas de una música nutrida y brillante.

—PROYECTO.—Se ha presentado ya á la Asamblea el proyecto de ley para la concesion de un ferrocarril cruzando la cuenca carbonifera de Espiel y Belmez.

—A LOS INTERESADOS.—Segun se anuncia por el Gobierno militar de esta provincia han fallecido en el Ejército de Ultramar Pedro Crisólogo, exposito, natural de Córdoba, que alcanza 8 pesos; Cristobal Moreno de la Torre, natural de Montemayor, que alcanza otros 8, y Alfonso Bejarano, natural de Dos Torres, id: sus familias podrán solicitar los alcauces.

frescos. Sir Duncan recordó á este último una campaña, ó mas bien una especie de caceria que habian hecho juntos contra los hijos de la niebla á quienes profesaban ambos odio irreconciliable; y en seguida fué poco á poco dirigiendo la conversacion al punto esencial, y empezó á hablar del objeto de su viaje.

Sentia mucho, dijo que amigos y vecinos que deberian auxiliarse mutuamente, volviessen las armas unos contra otros por una causa en que tenian tan poco interés. ¿Qué importa á los gefes de los montañeses que venza el rey ó el Parlamento? ¿No valdria mas dejarlos que allá se los hubiesen, sin tomar parte por ningun partido, aprovechándose los gefes de esta coyuntura para aumentar su propia autoridad, poniéndola al abrigo del partido dominante, cualquiera que fuese!

Hizo despues presente á Allan-Mac-Aulay que las medidas tomadas en el último reinado para establecer la paz entre los montañeses de Escocia, se dirigian de hecho contra el poder patriarcal de los gefes, citó en apoyo de sus razones el establecimiento de aquellos colonos que fueron á avencindarse en Lewis, como haciendo parte de un plan deliberado dirigido á introducir extranjeros entre las tribus celtas, destruyendo gradualmente sus antiguos usos, y despojándolos de la herencia de sus padres.

(Se continuará.)

FESTIVIDAD.—*Nuestro corresponsal de Montilla con fecha 4 de Mayo nos dice lo siguiente.*

Ayer de mañana se verificó en esta ciudad la bendición, jura y entrega de la Bandera del batallón de Milicia Nacional de la misma. Al anochecer del día anterior se anunció este acto con repique general de campanas, iluminación, fuegos artificiales y música en la plaza mayor. A las diez de la mañana del día siguiente se había formada en la referida plaza la fuerza ciudadana, y desde allí, precedida de su brillante banda de música, se dirigió a la Iglesia parroquial de Sr. Santiago, en donde entró la mitad de ella, seguida del Ayuntamiento, a cuya cabeza iba el Sr. Gobernador de la provincia, cerrando la marcha un lucido acompañamiento. Verificada la bendición de la Bandera con las formalidades de costumbre, se dijo a toda orquesta una solemne Misa, y el Sr. Vicario Arcipreste de esta ciudad, el tan ilustrado como virtuoso y simpático D. José de los Angeles y Salas, hizo un brillante discurso alusivo al objeto de la festividad, vestido de magníficas galas oratorias, de las mejores formas, y con todos los demás dotes que este excelente ministro sabe escornar todas sus oraciones. Terminada la función religiosa, la Milicia, el Ayuntamiento y convidados salieron de la iglesia en el mismo orden que entraron, conduciendo bendita la bandera, la cual acto continuo fué entregada por el Sr. Gobernador al Comandante y por este al Batallón, que la juró a su vez, é hizo la salva de ordenanza, desfilando en seguida en columna de honor por delante del retrato de la Reina.

Concluida esta ceremonia, se sirvió por el Ayuntamiento en la sala de sus sesiones, dispuesta al efecto, un espléndido *buffet*, á que asistieron el Sr. Gobernador y su apreciable Secretario, los convidados y algunas Señoras. Durante este acto se leyeron los discursos que acompañan, números 1.º, 2.º y 3.º, y se pronunció el del número 4.º por uno de los sujetos convidados. Hubo además muchos brindis y todas aquellas demostraciones tan propias de la expansión patriótica. Reinó la mayor compostura, urbanidad y orden, como era de esperar de tan escogida reunión, y el Sr. Gobernador dió en ella mas de una vez señaladas muestras de estremada y galante delicadeza.

Mientras esto pasaba en las casas de Ayuntamiento, á los soldados Nacionales se les daba un abundante y variado rancho de arroz, con tocino, pan, carne, vino y postres, en los espaciosos salones del ex-convento de S. Juan de Dios, desde donde, concluido aquel, salieron en grupos mas ó menos crecidos á ver un toro de cuerda, que en celebridad del fausto suceso del día, se lidió á la tarde por los aficionados. Al mismo tiempo que se daba el referido rancho, se repartía á espensas del patriota primer Comandante, D. José Uruburu, doscientas hogazas de pan blanco á los pobres de solemnidad de esta población.

A la noche hubo baile de toda etiqueta en el teatro, que de antemano se había preparado con el mayor gusto, adornándolo con variadas y preciosas flores con que nos brinda la bella estación por que atravesamos. Aquí, como en el *buffet* de la casa del Ayuntamiento, se sirvieron esquisitos dulces y suaves licores, que sostuvieron la animación hasta una hora muy adelantada, no contribuyendo poco á ello la presencia del Sr. Gobernador y de su digno Secretario.

Injusto sería omitir, al hacer la descripción de esta fiesta, que todos cuantos á ella han concurrido han llenado cumplidamente su cometido. El Ayuntamiento Constitucional con el Sr. Gobernador á su cabeza, el Clero parroquial en la no pequeña parte que le ha cabido, la oficialidad y los soldados Nacionales, se han escedido en el buen desempeño de sus funciones respectivas, y al paso que todas estas clases y las

demás del pueblo confundidas con ellas han gozado hasta la saciedad, ni el menor accidente desagradable ha turbado la perfecta armonía y afectuosa cordialidad con que á porfía todas han concurrido á este movimiento vivificador de la libertad.

1.º Milicianos Nacionales: hoy adquirís esa gloriosa enseña de libertad destinada para servir de guía desde hace trece años. La oración del Sacerdote ha estendido sus pliegues al viento; vuestros votos os unen á ella con un lazo mas; estais ligados á su tronco por el nudo santo del juramento que habeis acabado de prestar. Al ondear entre vosotros el invicto pendon del pueblo Castellano, mi alma rebosa de júbilo, por que tengo el convencimiento de que á su sombra hareis guardar y respetar la libertad é independencia de nuestra patria, mantendreis la Constitución del Estado y conservareis el orden público, garantía de las sociedades libres. Nacionales; mostraos dignos de llevar en vuestras filas esa bandera, símbolo de las libertades públicas; aumentad nuevas brillantes páginas á la historia de nuestros antepasados compatriotas, y llenos de valor y virtud dad á conocer al mundo, que sois dignos hijos de la patria del Gran Capitán. Nacionales: Viva la Libertad: Viva la Reina Constitucional: Viva la Milicia Nacional.—Vuestro compañero y segundo Comandante.—Rafael Aguilar Tablada.

2.º Nacionales: Ya teneis la insignia que ha de simbolizar vuestra gloria; ya habeis recibido la bandera que significa vuestra union y habeis solemnemente jurado el defenderla, hasta derramar si es preciso vuestra sangre, por los caros objetos que representa: grande es el compromiso contraído; pero mayor será vuestro entusiasmo y decisión, si llegase el día de la prueba y tubieseis que demostrar á la faz del mundo que vuestras creencias descansan en un convencimiento profundo, y que no en vano empuñais las armas de la patria: así lo cree, así lo espera de vosotros, esta Municipalidad, y no puede menos de manifestaros su sincera gratitud, porque instintivamente habeis comprendido vuestra importante misión, observando esa disciplina ejemplar, ese amor á el orden, elemento esencial de vuestra noble institución, y garantía indispensable de todo gobierno: continuad esta marcha que nos conduce á la verdadera libertad; apoyad á vuestras autoridades, y obedeced á vuestros gefes, porque de esta manera asegurais las instituciones y haceis un señalado servicio al país, desmintiendo esas miserables frases de que se valen vuestros enemigos, ya negando los hechos gloriosos de la fuerza Ciudadana, ya suponiéndola incapaz de sostener las instituciones liberales.

Nacionales: Viva la Reina Constitucional: Viva la Libertad: Viva la Milicia Nacional.

Montilla 3 de Mayo de 1856.—El Presidente, Juan Mariano Algaba, Joaquín Aguilar Tablada, Manuel de Salas, Vicente de la Aurora Requena, Antonio Muñoz Repiso, Rafael de Leiva; José Rodríguez Gonzalez, José María Cobos, Francisco Molina y Garcia, Diego Muñoz Repiso, Antonio Cuello, Secretario.

3.º Milicianos Nacionales. Cuando en 1842 me hicisteis el alto honor de nombrarme Comandante del Batallón de Milicia Nacional, á que dá nombre esta Ciudad, creí un deber presentaros una prueba de mi distinción y afecto. Ninguna mas al proposito y de mas estima para vosotros, que el de una bandera, de cuya prenda preciosa careciais, y al intento se construyó. Sucesos posteriores que ya ha juzgado severamente la opinion pública, y que pertenecen hoy á la historia, hicieron que conservase este sagrado depósito por espacio de trece años, sin que la mas leve mancha haya

empañado su brillo y esplendor. Para y libre como el eter de los cielos os la entrego, despues de haber recibido las bendiciones del Altísimo, y ante sus aras vais á pronunciar el juramento sagrado, de pelear bajo su enseña por la causa de la libertad de vuestra patria, el trono Constitucional, el orden público y el respeto á las leyes. Vosotros sereis el antemural donde se estrellen las maquinaciones de hombres, que mal avenidos con todos los gobiernos, solo procuran medrar á la sombra de conmociones políticas, y motines indecorosos, falseando la opinion pública y echando por tierra las instituciones liberales, que á costa de tanta sangre y sacrificios, han sabido conquistarse nuestros esfuerzos y constancia.

Puestos ya en el terreno de la ley, y con las armas en la mano, deber nuestro es conservar intacto el legado que nos dejaron nuestros hermanos, deudos y amigos, muertos en el campo de batalla por conquistar la libertad que tantos amigos tuvo de perderse para siempre, ó al menos para nuestros días. Rechazad con valentía cualquier sugestion que pueda contrariar en lo mas leve estos principios; tened confianza ciega en las autoridades constituidas, prestalles el auxilio que ellas os demanden en nombre de la ley, y estad seguros de que la mas justa de las causas triunfará á pesar de las maquinaciones de nuestros enemigos.

Compañeros: Viva la Libertad: Viva el Trono Constitucional: Viva la Milicia Nacional.—Vuestro primer Comandante, José Uruburu.

4.º Señores: la memoria del día de hoy será imperecedera en el pueblo de Montilla. Es la primera vez que su noble y leal vecindario presencia ese acto grandioso y admirable, que al hombre armado en defensa de la libertad y de la patria lo pone en el camino de la gloria uniéndolo estrechamente á sus compañeros, por medio de esa bandera que ha jurado, como símbolo de amor y fraternidad.

Ese hermoso pendon que, acariciado blandamente por el céfiro de la mañana, habeis visto, hace poco, ondear, encierra muy gratos recuerdos para los que tienen la dicha de militar bajo de él. Al través de las tintas que lo coloran, se leen escritos en caracteres de fuego los nombres de los heróicos nacionales que, en la mañana del 29 de Junio de 1822, derramaron su sangre en esas calles, inmortalizando la fama de esta ciudad, insigne ya en los fastos de la historia por los infinitos laureles, que en duros combates conquistaron para honra de ella muchos de sus esforzados hijos.

Afortunadamente esa sangre, hace 34 años vertida con tanta generosidad como arrojo, no ha sido infructifera para la causa santa de la libertad. Unos 30 nacionales, próximamente, eramos los que en aquella memorable época formábamos en todos los actos del servicio, y hoy pasan de 300 plazas las que componen la milicia ciudadana del pueblo de Montilla; 300 plazas, señores, ocupadas por otros tantos hombres, resueltos á morir en defensa del régimen constitucional que actualmente nos rige.

Aunque en el día, por causas independientes de mi voluntad, no conste mi nombre en el número de ellos, yo siempre estaré á su lado y seguiré hasta la muerte la hermosa bandera que acaban de desplegar al viento. Entusiasta hasta el extremo de esta institución benemérita, que considero como el antemural mas firme de la libertad, hago los mas fervientes votos al cielo por el lustre y fomento de ella, y especial y señaladamente por la que hoy constituye el principal ornamento de esta ciudad, cuyo ilustre ayuntamiento se enorgullece de presentarla á la autoridad superior política de la provincia como modelo de disciplina, de subordinación y de orden.

Boletín Religioso.

Hoy. S. Bernardino de Sena, confesor.

Disgustado del mundo a los 17 años S. Bernardino, despues del haberse dedicado a los estudios de la filosofia y cánones, se incorporo en la Congregacion de penitentes de Maria, hasta que abrazó la regla de S. Francisco. Su predicacion fué célebre en Italia, acompañandola con milagros y profecias. Fué varón penitentísimo, y dejó excelentes escritos. Quebrantado de fatigas y penitencias se rindió cayendo en cama, siendo conducido a Agula, donde espiró en 1444, a los 64 años de edad. Lo canonizó Nicolao V.

—Hoy reza la Iglesia del mismo Sto. con rito semidoble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia de S. Agustin. —En los solemnes cultos del mes de Maria ó flores de Mayo, que se celebran en la Iglesia de S. Pablo, a las cinco y media de la tarde, predicará el Sr. D. Andrés Millan, Cura Teniente de la Parroquia de Santiago.

—Ultimo día de quinario a S. Juan Nepomuceno en la Iglesia parroquial de S. Andrés a las seis de la tarde; predicará el Sr. D. Rafael Sanchez y Benitez, Catedrático del Instituto provincial.

—En las iglesias de Sta. Clara y la Encarnacion se celebran por las tardes los cultos del mes de Maria, con sermón en la última.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. de la Esperanza, en S. Pedro.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el día 17. Trigo de 48 a 53 Cebada de 31 a 32, Garbanzos de 30 a 30 Habas de 52 a 54. Escana de 21 a 25 Alpiste a 50. —Fuera de la Alhondiga —Trigo de 47 a 55. Cebada de 32 a 34 Habas a 34.

—Aceite dentro de la ciudad a 38 id. en los molinos a 35; Jabón blanco a 41: cuartos libra. Carne de vaca a 32: cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 59 a 75 Cebada de 35 a 37. Aceite en la Calzada a 45: para el consumo a 48.

—MÁLAGA.—Trigo de 60 a 70: Cebada de 27 a 36: Maiz de 42 a 45: Garbanzos de 35 a 34: Habas de 45 a 46: Neros de 36 a 38: Alpiste de 40 a 41: Aceite a 42.

—GRANADA.—Trigo de 40 a 47 rs.: Cebada de 25 a 27: Habas de 32 a 35. Maiz de 33 a 38: Aceite a 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana.—Sale diariamente a las 9 de la noche.

CADIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra todos los dias a las 8 y 1/2 de la noche.—Se despacha diariamente a las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benameli, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernanñuñez, Rumbi y Montemayor.) Entra todos los dias a las 5 de la mañana.—Se despacha todos los dias a las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra a las 5 de la maña a los domingos, martes y jueves y se despacha a igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTEBONJUNA.—Entra a igual hora los domingos y miércoles y a la misma se despacha los lunes y jueves.

TRANSPORTES.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los dias a las 5 de la tarde. Se despachan en la Fonda de D. Juan Rizzi, y carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

—Carrós para Málaga de Alfonso Maroto, en combinacion con los de D. Luis Clarós, banquero en Aguilár.

—Salen de esta ciudad en el presente mes, los dias 18, 25, y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—LA ANDALUZA.—El dueño de este coche diligencia, para mayor comodidad del público ha remontado una preciosa gondola, con cuyos dos carruages ofrece un servicio diario desde esta Ciudad hasta la de Lucena, sin que por la citada mejora se hayan aumentado los precios de transporte.—Se despacharán

en la posada del Sol, de donde saldrán a las 7 de mañana.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los dias pares a las 12 de la noche, y los dias impares de Sevilla a las 9 de la misma.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Por consecuencia de las dificultades que ofrece el ferro-carril, la Direccion de esta empresa ha dispuesto modificar el actual itinerario en el presente mes saliendo los coches de la Corte los dias pares, haciendo la primera expedicion el 4 del corriente sin descansar hasta esta Capital, adonde deberán llegar a las 6 de la tarde, saliendo para Sevilla a las 12 de la noche del talismo dia y los procedentes de este último punto megarrán en iguales dias a las once de la noche saliendo a las cuatro de la madrugada para Madrid.

—CARRUAGES DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los dias impares a las 4 de la tarde, y salen los dias pares a las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy comodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José Maria Amo. En su despacho calle de la Silleria núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales.

—EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MÁLAGA.—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes, cada dos dias, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario a Bailen.

Se despachan en esta, casa de Transportes de B. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

—GENEROS. El Comerciante extranjero llamado el Moro, que vive en la calle de Armas núm. 5, acaba de recibir un grande surtido de bordados en camisolines, cuellos, mangas, tiras, vestidos de cristianor, vestidos para niños y manteletas; Pañuelos bordados de 50 rs. hasta 400, los cuellos de 21 rs. uno hasta 100. Pañuelos de batista de seda blancos con cenefa, uno 13 rs., y otros carmesi y otros colores a 15. Tambien blandas de las fabricas de Cutrai, (Belgica) sin cilindro ni aderezo, hilo redondo: dentro de 10 dias se recibirán irlandas de vara escasa a 5 rs. la vara, y de mas de vara de ancho a 6, 7, y 8, y otros varios géneros: se dará aviso nuevo. Precios fijos.

—ALMONEDA. La hay en la casa núm. 10 calle de los Manriques, desde las 9 de la mañana en adelante.

—ZAPATOS. Manuel de Tena ha llegado a entender que bien por apatia ó descuido de los cosarios de los pueblos de esta provincia, ó bien por otras causas, no han llevado de su establecimiento de Zapateria sito en esta ciudad calle de Sta. Victoria, la obra que se les encomendaba, por cuya causa ha sufrido reconvenciones de sus marchantes al ver que la calidad del género no era tan buena como la que él acostumbra a usar. En cuya virtud he resuelto hacer saber que toda obra que salga de su casa llevará su nombre, con las contraseñas correspondientes.

Y ya que de esto se ocupa, debe manifestar al público que habiendo subido el precio del calzado, a consecuencia de las desavenencias que ha habido entre los operarios de este oficio, y no queriendo que sus parroquianos sufran mas aumento que la cantidad que los trabajadores llevan de mas, pone a continuacion los precios a que se pagaba antes del 1.º de Mayo, y los que han de regir en su establecimiento desde dicho dia en adelante.

OBRA DE CHAROL.

Se pagaba Se llevara
por el marchante
hechura.

Un par de botas.	23	93
Unos botillos.	18	64
Brodequines de toda clase.	10	64
Remonta.	14	42

OBRA DE BECERRO.

Un par de botas.	18	66
Unos botillos.	12	42
Un par de angorras.	17 1/2	95
Remonta fina.	10	33
Id. de dos suelas.	11	35
Id. de suelas.	8	22

OBRA DE CHAROL.

Se paga en Se llevara
el dia por al
hechura. marchante

Un par de botas.	28	100
Unos botillos.	22	68
Brodequines de toda clase.	14	68
Remonta.	18	46

OBRA DE BECERRO.

Un par de botas.	22	70
Unos botillos.	16	46
Un par de angorras.	21	100
Remonta fina.	14	37
Id. de dos suelas.	15	39
Id. de suelas.	10	24
Id. de angorras.	15	39

El calzado de señora se arreglará con los marchantes a precio convencional. Ajustará el parroquiano los precios y no pagará mas que la hechura del oficial: no intereso mas utilidades que las que tenía.

—PERDIDA. Habiéndose perdido una burra rucia, de siete años, aparejada, que se perdió el día 11 del corriente mes en la puerta de la posada de Ballinas de esta ciudad, se anuncia al público para que la persona que la haya encontrado la presente en casa de D. Manuel Delgado, plazuela del Campo Sinto núm. 31, seguro de que se le dará el hallazgo.

—MR. GUIARD, OPTICO DE PARIS. Al manifestar su reconocimiento al ilustrado vecindario de esta ciudad, por la acogida y deferencias que ha prestado a la especialidad de sus conocimientos en el arte interesante de reconstituir la vista de los que por cualquiera causa la esperimenten disminuida, no puede menos de expresar su sentimiento por la precision en que se encuentra de alejarse de una poblacion, en la cual ha recogido las demostraciones mas favorables. Permanecerá 2 dias, todavia dedicado esclusivamente al servicio de sus favorecedores, a quienes ofrece el nuevo y completo surtido de toda especie de lentes y anteojos de la mas acabada y elegante construcción, y cuyos cristales preparados por el mismo con la exacta aplicacion a la necesidad de la vista, son el producto de las fabricas mas acreditadas de Francia, elaborados de diversas maneras y con la perfeccion mas completa. Vive en la Esparteria número 18.

—VENTA. Se vende una cama de hierro con su mosquitero, puerta de Gallegos, núm. 50.

—Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Librería núm. 12